

EL ESPAÑA.

ANUNCIOS.

4 cuartos lnea.
Los de alguna importancia á precio convencional.
Se reciben en la Administracion calle de la Zapateria núm. 3.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Tres meses. 11 rs.
Un mes. 4 .

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

SALE LOS DOMINGOS Y JUEVES.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion calle de la Zapateria núm. 3 y en la libreria de la Viuda é Hijos de Miñon.—*Almanza*, D. Gerónimo Brezosa.—*Astorga*, D. Antonio Gullon.—*Boñar*, D. Carlos Cachero.—*La Bañeza*, D. Teodoro Marcos.—*La Vecilla*, D. Hermenegildo Avecilla.—*Mansilla*, D. Pedro Antonio Alonso.—*Murias*, D. Patricio Quirós.—*Ponferrada*, D. Manuel Gonzalez y Valle.—*Riaño*, D. Manuel Balbuena.—*Sahagun*, D. Silverio Florez.—*Valderas*, D. Manuel de los Rios.—*Valencia D. Juan*, D. Bernardino Serna.—*Villamañan*, D. Pedro Rodriguez Montiel.—*Villafranca*, D. Bartolomé Grepí.

Leon 12 de Enero de 1860.

DE LAS CONEXIONES GENERALES ENTRE LAS FUENTES DE PRODUCCION Y DE LA PROTECCION OFICIAL DE LA AGRICULTURA.

El cultivo de la tierra, la ganaderia y la explotacion de minas suministran al hombre, mediante el fecundo *sudor de su frente*, alimentos, abrigos, combustibles y aun útiles para su propio trabajo; todos los elementos, en una palabra, que, despues de aire para respirar y agua para apagar su sed, son indispensables á su existencia.

En tanto, las industrias manufactureras de todos géneros elaboran los productos naturales y centuplican su valor, apropiándolos á la mas completa satisfaccion de nuestras necesidades y hasta de nuestros caprichos; de modo que, sin desatender el lujo del magnate, hacen cada dia más económico y accesible el uso de las comodidades de la vida, en provecho del proletario, y acrecen sin cesar la suma de bienestar general.

A su vez el comercio transporta á larga distancia esos productos, elaborados ó no, los cambia por otros y, al par que hace valer los sobrantes de un pais, proporciona á este el disfrute de los que le serian de otro modo extraño.

Todas las fuentes de riqueza son, pues, solidarias entre sí.—De qué serviria, en efecto, poseer con profusion cáñamos ó linos superiores, lanas esquisitas, sedas delicadas, por ejemplo, si la industria no convirtiera estos artículos en telas variadas? De qué explotar las mejores maderas, hierros fácilmente reductibles, si la industria no formara con unas y otros máquinas y toda especie de instrumentos?

Por otra parte, sin el comercio, sin ese gran nivelador intermediario entre la produccion y el consumo, cada pais habria de limitarse á sus propios recursos; y, mientras ciertas comarcas, pobremente dotadas por la naturaleza, se harian inhabitables, junto á otras de suyo mas ricas, ofrecerian estas mismas el lastimoso espectáculo de la miseria en medio de la abundancia, consiguiente á una acumulacion estéril de productos indigenas y á la carencia absoluta de los exóticos.

En cambio, seria en vano que, sin la produccion rural y minera, pretendiese una nacion alcanzar una prosperidad sólida y permanente. Por adelantada que contemplase su industria, por multiplicados y fáciles que fuesen sus medios de comunicacion, por grande que fuera su numerario, estaria bajo la dependencia, á merced en cierto modo, de aquellas que le proporcionarán primeras materias y temeria á cada paso una concurrencia ruinosa de las mismas, á poco que las viese mejorar su fabricacion y sus transportes.

Infiérese de ahí que todos los ramos de produccion deben figurar unidos, enlazados; que en vez de ser independientes ni menos antagonistas, unos de otros, son, como dejamos dicho, solidarios entre sí, y de tal modo auxiliares, que la pujanza ó languidez de uno cualquiera no puede menos de estimular el desarrollo ó traer en pos la decadencia de los demás.—Escusado nos parece aducir en pró de estas observaciones ejemplos que nuestros lectores hallarán por todas partes en la Historia, singularmente en la de nuestra patria.

La idea culminante, bajo el punto de vista económico, entre las que acabamos de apuntar es á nuestro juicio la relativa á la accion del comercio sobre la produccion en general. Apliquémosla, ahora, al segundo tema del epigrafe que encabeza nuestro desaliñado trabajo.

Si el cambio es el medio, el agente obligado de equilibrio entre el consumo y la produccion, no puede estar regido por otra ley, sopena de ineficacia, que por la de correlacion entre la demanda y la oferta.—Donde quiera que hay una necesidad se hace oír un pedido; en donde existe un sobrante busca naturalmente una salida. Así, el exceso de un producto compensa la escasez ó la falta de otro en cada pais; así se establece á la par, la debida reciprocidad de unas con otras comarcas.

Mas ese equilibrio, esa compensacion, esa reciprocidad exigen, como condicion imprescindible, libertad para el cambio que tantos y tales beneficios reporta. Porque toda presion, el mas ligero obstáculo, cualquiera elemento extraño interpuesto entre la demanda y la oferta, entre la produccion y el consumo, entre la

necesidad y el medio de satisfacerla, ocasionará necesariamente una perturbacion; perturbacion cruel, inhumana para el necesitado, individuo ó pueblo, perjudicial, además, para el que pudiera, socorriendo á su semejante, á su hermano, obtener de él un servicio equivalente y quizá no menos perentorio.

El criterio de la libertad es, por consiguiente, el único criterio aplicable á las transacciones mercantiles, y tan nocivas, tan funestas como las medidas coercitivas del sistema fiscal, son las que los gobiernos adoptan en nombre de una ilusoria proteccion hácia los diversos ramos productivos de un pais.

Ciñéndonos por el momento á las materias agricolas y pecuarias ¿no está ya demostrado hasta la saciedad por los hechos mismos cuanto dejamos sentado en general?

Bien claramente depone en el sentido de nuestra tesis la precision en que se han visto los gobiernos españoles de permitir la libre importacion de cereales ante quiebras parciales de nuestras cosechas. Y por qué esa medida transitoria no es ya definitiva? Por qué no se acuerda la libertad permanente en el comercio de granos?

Segun los datos estadísticos puede estimarse que produce España una tercera parte mas del trigo que necesita su poblacion en los años buenos.

Ese excedente debiera ser esportado á los mercados donde hallara salida mas ventajosa, lo cual redundaria en beneficio de la riqueza nacional; sin temor á la penuria en caso de mala cosecha, puesto que entonces vendrian en abundancia á nuestros puertos los granos de otros paises mejor librados á la sazón, porque conviene no perder de vista que jamás es pobre la recoleccion en todas partes á la vez.

Pero, se nos objetará, supuesto que algunas otras naciones poseen ordinariamente sumas enormes de cereales con relacion á nosotros, inundarian de ellos nuestros mercados si los hallaran espeditos y arruinarian nuestra agricultura, consagrada de preferencia á ese género de cultivo.

Mas por qué esa preferencia, preguntaremos? No prueba nuestra inferioridad reconocida en la produccion que nos ocupa, que España ganaria variando el sistema actual de

explotacion de sus tierras? Precisamente lo que sostiene el atraso de nuestra Agricultura y de nuestra Ganaderia es el funesto apego de los cultivadores españoles al sistema cereal, sistema cuyo cortejo inevitable es y será siempre el barbecho y, por otra parte, el pastoreo como demostraremos en su dia.

No, la libre importacion y esportacion de cereales no arruinaría nuestra Agricultura: la modificaría, al contrario en el sentido conforme á las prescripciones de la ciencia y á las circunstancias de los variados climas de esta Nacion privilegiada, que puede y debiera competir con las mas adelantadas y poderosas.

Y luego, alcanza á llenar su objeto esa decantada proteccion con que se pretende conjurar los peligros de la libertad comercial? Todo el mundo sabe que no, y ahí están para probarlo las franquicias temporarias concedidas á la importacion de cereales. Ni qué esperar, sin ella, de una proteccion que obligará hoy al consumidor á pasarse sin los artículos que necesita, en interés del productor; y que forzará á este mañana á malvender ó arrojar el fruto de su trabajo, en provecho, sin provecho, mejor dicho, del consumidor mismo?

Por lo demás, idénticas consideraciones podriamos presentar acerca de los otros productos del suelo y relativamente á los de la industria pecuaria. Pero se hace preciso cortar ya este artículo, que sería ocioso alargar aplicando á mas casos particulares los principios emitidos con respecto á la cuestion de los granos, palpitante de actualidad.

Otro dia abordaremos algunas de las hoy iniciadas, aunque bajo distinto punto de vista.

Juan Tellez Vicen.

Las provincias Castellanas empiezan á dar señales de nueva vida. Las exposiciones públicas verificadas en algunas de ellas de pocos años á esta parte, la aparicion en casi todas de periódicos dedicados al fomento de sus intereses, son entre otros, síntomas seguros de que la actividad principia á reemplazar á la indolencia, y de que la razon y una iniciativa inteligente van sustituyendo á las preocupaciones, y á la rutina.

Dado ya tal cambio en los ánimos se comprende bien no solo el interés, sino el entusiasmo que en los pueblos despiertan los proyectos de vias férreas.

Nuestros lectores tienen noticia de los esfuerzos supremos que hacen en estos momentos las provincias de Palencia y Leon para conseguir que se emprendan pronto las obras de la que ha de cruzar el territorio de ambas. Van trascurridos cinco años desde que se inició tan importante proyecto, y en este periodo ha sido dilucidada ampliamente la cuestion de trazado, cuestion que resolvió por fin la ciencia sancionando despues la ley el fallo de aquella.

La provincia de Valladolid permaneció silenciosa todo este tiempo sin que se la ocurriese hacer observaciones ó impugnar los datos económicos y facultativos que sirvieron de base para la eleccion del trazado en direccion á Palencia, datos que se imprimieron y circularon profusamente por acuerdo de la Excm. Diputacion provincial. Pero en el último verano, Valladolid segura ya de verse dentro de pocos meses saludada por las locomotoras del ferro-carril del Norte comprende cuán inmensamente beneficioso sería para ella conseguir tambien, que las líneas de Galicia y Asturias, confundidas en una sola desde Leon, fuese á terminar á sus inmediaciones despues de difundir la animacion del bienestar en una gran parte de su provincia, y concibe la idea de un nuevo trazado. Realiza los estudios, y como para lograr sus laudables deseos nece-

sita ante todo demostrar que su proyecto favorece mucho mas los intereses generales, que el sancionado por la ley, pues solo así podria justificarse la variacion radical que intenta, nombra una comision compuesta de los Sres. Lic. D. Antonio Riesco procurador síndico del Ayuntamiento de Valladolid, del Dr. D. Manuel Gusano de Villalon y de D. Leon Perez concejal de Rioseco, para que vengán á esta ciudad á dar amplias esplicaciones sobre el asunto á fin de atraerse la opinion de los Leoneses. La comision se presentó en efecto y en la noche del último sábado espuso ante la junta provincial de suscripciones las miras y propósitos de Valladolid. Con la habilidad propia de un hombre de reputacion en el foro, y con evidente lealtad, hizo el Sr. Riesco la defensa del nuevo trazado. Pintó con vivos colores la riqueza agrícola de los territorios que cruza, los beneficios inmensos que debe prometerse Leon de estrechar por medio de una línea directa sus relaciones industriales, mercantiles y aun las de pura sociedad con Valladolid foco hoy de vida para Castilla: indicó que habia seguridad de que una vez convertido en ley el nuevo trazado, las obras se emprenderian luego porque se contaba con empresa que las tomase á su cargo sin acudir en demanda de auxilio á los pueblos, y por último leyó el extracto de una memoria facultativa en que nos parece recordar que se consigna que el nuevo trazado se recomienda por su menor longitud y por la mayor poblacion que encuentra en sus inmediaciones. Tomaron parte en la discusion contestando al Sr. Riesco y á sus dos dignos compañeros que ampliaron las razones aducidas por este los Sres. D. Felipe Fernandez Llamazares, D. Máximo Fernandez y D. Pedro María Hidalgo, quienes demostraron que el trazado á Palencia por la sola circunstancia de marchar fallando nuestras montañas ricas en carbonos, hierros, mármoles, maderas y otros productos que solo necesitan fáciles y baratos transportes para constituir industrias, á cuya sombra se desarrolle una numerosa poblacion, es mas ventajoso para Leon y toda Castilla que cualquiera otro que se separe hacia el llano. Hicieron notar que la línea á Palencia era solo de 121 kilómetros y la de Valladolid de 147 y que por consiguiente lo exacto era lo contrario de lo que se habia asegurado: que es decir que el proyecto sancionado por la ley se recomienda porque hay que construir veinte y seis kilómetros menos que por la línea directa á Valladolid economizándose comparados ambos presupuestos mas de seis millones. En orden á la mayor poblacion, que se supone encuentra esta en su trayecto de mas número de kilómetros se contentaron, por no ser posible confrontar datos, con indicar que el trazado de Palencia toca en los importantes pueblos de Grijota, Villaumbrales, Becerril, Paredes, Villada, Sahagun y otros tambien de crecido vecindario, manifestando de paso que para juzgar del porvenir de obras de esta trascendencia hay que tener muy en cuenta no solo la poblacion y riqueza existente, sino el desarrollo de que es susceptible una y otra estimuladas por el nuevo agente de progreso que puede cambiar por completo las condiciones económicas del pais en que se introduce. Que bajo este punto de vista la línea de Palencia está llamada á crear á sus inmediaciones numerosas poblaciones reconcentradas en los valles y faldas de las montañas por las exigencias de la industria. Por último se llamó la atencion sobre la particularidad de que mientras el trazado de Palencia establece desde el límite de esta provincia hasta Leon seis estaciones de tercer orden, dos de cuarto y una de segundo lo que revela la importancia de este trayecto; en el de Valladolid solo se fija una en Malillos y otra en Leon. Y en efecto no podia ser otra cosa porque desde Mayorga hasta la ribera del Esla el ferro-carril viene por un páramo casi despoblado, pues solo se cuentan dos mil habitantes en esta estension ascendiendo á 13.000 los que hay sobre la línea de Palencia, desde el principio de la provincia hasta dicha ribera.

El Sr. Gobernador resumió con suma exactitud la discusion é interpretó perfectamente los sentimientos de los individuos de la junta al manifestar que todos se hallaban animados de un espíritu de benevolencia y simpatía hacia Valladolid, y que solo consideraciones de un orden elevado que no pueden

sacrificarse á ningun género de afecciones, impedían el que se pudiera llegar á un comun acuerdo en el asunto que habia motivado la mision de los dignos representantes de aquella provincia. Creemos que estos llevan la conviccion de que así es, y de que la línea por que está interesada la provincia de Leon es la que mejor atiende á los intereses de esta y de toda Castilla.

Con profunda emocion damos cabida á la siguiente carta que acabamos de recibir del padre del infortunado Teniente Salvadores, en la que resaltan los mas tiernos y piadosos sentimientos, unidos al mas puro patriotismo.

Sres. Redactores del ESLA.

Muy Sres. míos y de mi mayor consideracion y aprecio: El sentido artículo que VV. han dedicado en el n.º 3 de su apreciable periódico á la memoria de mi amado hijo me ha hecho derramar abundantes lágrimas; pero con ellas son menos lúgubres mis pensamientos y mas dulce mi melancolía. Espero que el mismo efecto experimentarán mis queridas hijas, cuando menos aterradas que lo están hoy, puedan apreciar los nobles sentimientos de VV. Entretanto respeto los decretos inescrutables de la Providencia que me ha privado del mejor y mas cariñoso de los hijos, destruyendo en un momento esperanzas y proyectos alhagüenos. Sin embargo la misma Divina Providencia nos va dando fuerzas para soportar tan terrible desgracia, y nos envía tambien consuelos por medio de tantos generosos amigos, como toman parte en nuestro dolor y procuran por todos medios mitigarle. Mi hijo murió en el campo del honor: murió en una de las de las brillantes cargas que dieron los escuadrones de húsares en la accion de Castillejos; murió blandiendo el magnífico sable que le regalara su Coronel en testimonio de su particular aprecio; murió en defensa de su Patria y en una guerra tan justa, como gloriosa; por eso su muerte escita tan vivo interés en el pueblo, modelo de hidalguía y heroísmo. Quisiera manifestar á todos individualmente mi profundo agradecimiento; pero no siendo esto posible, espero que VV. me harán el obsequio de dar cabida en el próximo número del Esla á estas líneas de su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—Gerónimo Rodriguez.

Leon 10 Enero de 1860.

Ha sido aprobado de Real orden, disponiendo se saque á subasta, para el 10 de Febrero próximo el proyecto del trozo 8.º de la carretera de segundo orden, que arrancando en Mayorga de la general de Asturias viene á terminar en Puente de Orvigo pasando por Valencia de D. Juan y Villamañan. Este trozo cuya longitud es de una legua próximamente está comprendido entre la villa de Valencia, capital de partido y el llamado monte pequeño.

La construccion de esta vía será de grande utilidad no solo para las provincias de Galicia y Castilla, que podrán comunicarse economizando cinco leguas del camino que hacen ahora pasando por Leon, sino de inapreciables beneficios para los pueblos de las orillas del Esla que podrán dar facil salida á sus lanas, cereales, caldos y otros productos de su suelo en el gran mercado de Rioseco, donde deberán afluir.

Tiempo era ya de que las obras públicas tomaran algun incremento en esta Provincia, donde apenas existen caminos, y aun cuando esta carretera no sea de las mas importantes que necesita, atraviesa sin embargo un pais fértil, cuyos productos quedan sin comunicacion durante la mayor parte del año porque las lluvias ponen intransitables los caminos naturales, únicos que hay en la actualidad.

Volvemos á ocuparnos con sentimiento y con satisfaccion á la vez de nuestro malogrado amigo el Teniente Rodriguez Salvadores. Con sentimiento porque lo escita profundo en nuestro ánimo siem-

pre que recordamos este infausto suceso; y con satisfacción porque si algo puede templar en su apreciable familia el dolor de tan irreparable pérdida, sabemos que no se omite medio para prodigarla toda especie de consuelos. Hemos experimentado una grata sensación al tener conocimiento de que a su hermana mayor acaba de conferírsele uno de los estancos de esta capital que resultó vacante en estos días, y abrigamos además la confianza de que el Gobierno acudirá a enjugar el llanto de ese padre y hermanas desoladas, cuyo robusto apoyo era su infortunado hermano.

Pero como su precaria situación no admite espera sabemos también que circula una lista de suscripción, en que indistintamente figuran nombres los unos para celebrar exequias por el alma de nuestro inolvidable amigo y los otros para el socorro de su familia. Si hemos de emitir nuestro sentir desearíamos que el total de la suscripción se destinara al auxilio de la espresada familia, convenciéndonos como estamos, que o bien el M. I. Ayuntamiento ó el piadoso y venerable clero, no dejarán en su día de celebrar honras fúnebres por el eterno descanso de los hijos de la capital que sucumban en la presente lucha, lucha en que el espíritu civilizador va guiado por la inseparable antorcha del Evangelio; esta es nuestra idea que nos complaceríamos en ver acogida, pero que de todos modos no pasa de ser una opinión particular.

También ha llegado á nuestra noticia que han sucumbido ó resultado heridos en la batalla de los Castillejos otros dos hijos de esta ciudad; pero como el M. I. Ayuntamiento ha interpretado perfectamente la opinión en este punto acordando con previsora solicitud pensiones de 4 y 5 rs. para las familias de los individuos de tropa naturales de ella que perezcan ó se inutilicen en la guerra actual, nada tenemos que decir en este punto.

VARIETADES.

Insertamos con la mayor complacencia la bella composición siguiente, de nuestro ilustre amigo y

paisano, el Excmo. Sr. D. Pascual Fernandez Baeza, Senador del Reino.

AL GRANDIOSO CASTILLO DE PONFERRADA

MANSION.

DE LOS COMENDADORES DEL TEMPLO EN CASTILLA.

Sumergido en tristeza, monumento del poder del Templario, veo en ruina tus torres, socabado su cimiento; en trozos por el suelo tu cortina. Tu grandeza, magnifico ornamento del pueblo y valle hermoso, que domina me absorbe, presentando á la memoria el recuerdo: oh Castillo! de tu historia.

Hoy no levanta el religioso celo tan alta inespugnable fortaleza, ni templo que su ogiva eleve al cielo, en pilar de admirable ligereza. La sed del oro en su insaciable anhelo, del material deleite la impureza, en sus voluptuosos edificios, la torpe huella estampan de sus vicios.

Del gran Comendador, tu, residencia guardada por sus inclitos guerreros te daban esplendor con su presencia armados mil, valientes caballeros. Tu enseña del torreón en la eminencia, de los cascotes el brillo y los aceros, de la almena al través, con sus fulgores anunciaban del Bierzo á los señores.

En tu gran plaza de armas, el alarde haciendo aquella hueste aterradora del sarraceno infiel, jamás cobarde contó de los combates en la hora. Solo en la de oracion, mañana y tarde se dobla su rodilla ante el que adora; que al par el defensor del Santo Templo de piedad daba, y de valor ejemplo.

Bajo el dorado techo, en los salones, que ornaran el pincel y la escultura, reunidos del Temple los campeones departian de guerras y bravura; y al marcharse del Asia á las regiones el compañero al compañero jura, del Árabe, al tornar á Ponferrada, con la sangre traer tinta la espada.

Al partir, de los altos miradores último A-Dios los vigilantes dieron á los que, del Alarve vencedores, á su mansion querida no volvieron. De la intriga la envidia y los traidores á impulso, la ponzoña sucumbieron los que fuertes cubrian con su manto del sepulcro de Cristo el Templo Santo.

Ya no existen aquellos; que algún día de tus altivas torres eran dueños; aquel suelo, que el mármol encubria, lo ocultan las orugas y beleños; y el muro, que el gran cuadro revestia, solo presenta destrozados leños. Todo del tiempo, en su furor insano, impia destruyó la dura mano.

De guerreros mansion, alegre vida te daban el concurso numeroso y ruido de las armas; hoy guarida del buho y el murciélago asqueroso, que en tu recinto solitario anida, todo aqui yace en sepulcral reposo, anunciando ese fin al par seguro para el débil mortal y el fuerte muro.

Pascual Fernandez Baeza.

Zape!—En la vida de una dama célebre, contemporánea de Felipe IV, se habla de la trágica muerte de un lacayo suyo, ocasionada por el hieiro de un guarda-infante, ó sea un enorme mirriñaque de la época. Fué en una funcion de iglesia

Pero, caballero, pudiera suceder que viniera á buscartos en época quizás que no os encontrarais en disposición, como se dice."

Partiendo bajo el punto de vista de honor en el juego, yo habia provocado á este hombre, le habia comprometido, precipitado; en aquella noche, acababa quizás de arruinarle, y para no desmentir en nada lo absoluto de mi ataque, acababa de concederle el desquite con una amplitud exagerada, terrible... casi un reto á muerte! no podia negársele, su última pregunta me ponía en el disparador; por otra parte, el orgullo de hombre, de jugador, el orgullo del francés delante del inglés, dió mi respuesta: Estaré en disposición, respondí firmemente, tres envites... resto ó todo...

Habíamos tenido esta discusión, hablando en inglés el uno y el otro.

Presenté mi targeta á mi adversario; al recibirla, me apretó la mano y se alejó tranquilamente diciéndome en mal francés; Buen dia.

Me retiré á mi casa, pues, era ya de dia; me eché sobre mi cama, pero me fué imposible permanecer en ella; volví á contar, hojear, acariciar, aquellos billetes de papel fino que, suaves entre mis dedos, parecían acusarme: «vamos, tu vida agitada por largo tiempo, debe cansarte... vuelve á tus queridos libros.... amas el campo, procúrate un pequeño rincón del campo de Horacio, puedes emprender aun mas... no mas azár!... sabes que tu hermana no es feliz... piensa bien! somos cincuenta adornados de la bella cifra «tres mil», despues de otros veinte con la de mil. Ah! sopries con alborozo, porque, apurado en todas estas luchas, frecuentemente soñabas tristemente porque no podias proporcionarte por compañera esta gra-

Vuestra fortuna, tío mio, dicen es un problema.... V, podrá probar, no es esto....

Ah! dijo M. de Verbois frunciendo las cejas; y no dicen mas que eso.... habrán tratado sin duda de resolver el problema en cuestión?....

Si, tío mio....

Y qué han hallado para explicar mi fortuna?

Oh! yo no puedo decirlo....

Yo lo exijo, Alfredo, dijo M. de Verbois con enérgica voz....

Fraude.... No se!.... Crimen....

Miserables! miserables! exclamó M. de Verbois retorciéndose sus manos.... Crimen.... No! y no obstante!.... Toma, Alfredo, dijo como un hombre que acepta una dolorosa resolución, asiento.... aquí.... próximo á mi.... voy á decirte todo; hace dos dias que he resuelto hacerte esta confianza.... esta confesion. Soy rico y no lo soy.... no soy pricipal, pero tampoco estoy inocente.... y puesto que, antes de seis dias el estará aqui.... es preciso poner todo en regla para en caso que...; escucha, pues. Olvida por un momento las dulces penas de tu corazón para tender tu vista hácia las negras sombras de mi conciencia, hácia el abismo de mi existencia.

«En el último tercio del año de 1792 tuve que emigrar; en el corto espacio de un mes, miles de desgracias cayeron sobre mi...., mi padre muerto en el cadalso, mi madre en el destierro. Tenia entonces veinte y dos años; habiendo sido educado para entrar en las órdenes, poseia sólidos conocimientos de literatura antigua, á los que uní luego despues unos rudimentos relativos á las lenguas vivas.... gracias á esto, pude vivir dedicándome á la enseñanza.... los dias los consagraba por completo á el estudio; pero, una parte de la noche la em-

donde habia grandes aperturas; rompióse de un encuentro la *jaula*; uno de sus hierros rasgó las cinco ó seis faldas que lo cubrian, inclusa una de seda que habria resistido contra una bala de cañon, y atravesando ademas la librea y las costillas del lacayo, le hizo una herida mortal.

GUERRA DE ÁFRICA.

PARTES TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN EL GOBIERNO DE PROVINCIA.

»El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino en parte telegráfico de esta noche me dice lo que sigue.

»El General en Jefe del Ejército de Africa, dice hoy desde el Campamento del monte Negron á las 8-15 mañana.—No hay novedad.—Las descubiertas se han hecho, sin otra cosa que haber levantado su campo el enemigo. Es de creer sea para continuar su movimiento paralelo al nuestro. Al toque de diana se ha presentado en el Campamento el General Bustillos con quien he conferenciado respecto á las operaciones. El Ejército se pone en marcha.»

Leon 7 de Enero de 1860.—Genaro Alas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en parte telegráfico de esta noche me dice lo siguiente.

»El Comandante de las fuerzas Navales de operaciones dice con fecha de ayer desde el fondeadero Rededor de Cabo Negron. Ha refrescado el S. E., cerrazon y lluvia obligando á mandar á Ceuta los vapores transportes con los cañones. Mucha ventazon en la playa, que impide comunicar con el Cuartel general. Los barómetros han bajado poco, sin embargo los prácticos opinan arreciara el

tiempo. El Ejército ha avanzado sin novedad, y está completo de municiones y con viveres para cinco dias. Los vapores de guerra permanecerán á la vista y aprovecharé cuantos momentos se presenten para ausiliarle.»

Leon 8 de Enero de 1860.—Genaro Alas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en parte telegráfico de esta mañana me dice lo que sigue.

«Serrallo 9.

El General Echagüe dice á las 10 28 mañana.

No ocurre novedad. El temporal ha cedido bastante por tierra pero poco en mar.

Por la parte del Negron en que está el Ejército se vé despejado, los enfermos de ayer á hoy sesenta y nueve.»

Leon 11 de Enero de 1860.—Genaro Alas.

ANUNCIOS.

EL CONSULTOR DE AYUNTAMIENTOS.

Periódico de Administracion municipal y de intereses locales, dedicado á los Ayuntamientos y sus Secretarios, Alcaldes, Tenientes de Alcalde, Jueces de Paz, oficiales de los Gobiernos civiles, Consejeros y Diputados provinciales, etc.

POR

D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA, ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID, BURGOS Y VALLADOLID.

AÑO OCTAVO.

Van trascurridos siete años desde que *El Consultor de Ayuntamientos* inauguró en Burgos sus tareas. En este tiempo, los municipios españoles, y muy especialmente los señores Alcaldes y sus inseparables amigos y compañeros los Secretarios, han podido comprender la grande utilidad que esta publicacion les proporciona. Han visto que les ilustra en los casos difíciles; que resuelve sus dudas; que da fuerza á sus resoluciones; que defiende sus actos contra cargos y responsabilidades indebidas; que les

aparta del error en no pocas ocasiones, etc., y consultando su interés personal y el interés de la buena administracion municipal, miran con especial predileccion la suscripcion á este periódico, y consignan con gusto en sus presupuestos anuales, como gasto voluntario, la insignificante cantidad de 42 rs. que necesitan para su pago.

Constante siempre el Director de *El Consultor* en su primitivo pensamiento, y muy agradecido á la acogida cada vez mas favorable que se le viene dispensando por los Ayuntamientos, se propone continuar la publicacion en 1860 bajo las mismas ventajosas bases que ya son conocidas, dando ademas como una muestra de su agradecimiento algunos regalos, que no dudamos sabrán apreciar nuestros suscritores.

La suscripcion puede hacerse, ó en la misma Redaccion, calle de la Bola, núm. 3, ó por medio de libranza de su importe, expresando en la carta con la mayor claridad el nombre y apellido del suscriptor, el cargo si lo tiene por conveniente advertir, el pueblo de la residencia y la direccion por el correo. Cuidar tambien de autorizar la carta con el sello de la Alcaldía, Ayuntamiento ó Juzgado de paz.

Además los señores suscritores, por la consideracion especial que la Redaccion les tiene siempre, podrán adquirir durante todo el mes de enero, por la mitad de su precio, algunas de las obras publicadas por la misma.

Se compra papel de la deuda del personal. El dueño del Café de Madrid dará razon.

La abundancia de materiales nos impiden publicar hoy el resto del anuncio de ventas de bienes Nacionales, cuyo remate está señalado para el dia 24 del actual, pero lo harémos precisamente en el próximo número.

Editor responsable, D. Primitivo Bravo.

LEON:—1860.

Establecimiento tipográfico de la Viuda é Hijos de Miñón.

pleaba en otra ocupacion..... el juego! Sabes tú lo que es el juego? ese vicio para el que es necesario mas paciencia, mas virtud que serian indispensables para ejecutar un gran número de loables acciones! un vicio, un crimen casi! puesto que consume enteramente la inteligencia que lucha constantemente con la sombra del azar delante de un número ó una carta; lucha horrible que mata el corazon, el sentimiento, y el cuerpo. Yo he sido jugador.... lo soy todavia..... mi imaginacion se halla preocupada siempre teniendo delante de mi los problemas de dados, y cartas figuradas..... mis sueños son siempre llenos de desvarios en los que jadeante é intranquilo me encuentro asaltado de horribles quimeras!.... y despues, demuestra una suntuosidad orgullosa el verdadero jugador, una insultante audacia delante de las amenazas mas terribles del destino, una infernal tranquilidad exterior bajo sus golpes mas encarnizados, y esto, cualquiera que sea! Yo he sido un buen jugador! como generalmente se dice, leal, caballero.... generoso! por último, concluí por vivir en el suelo extranjero, gracias á esta industria. En 1845 volví á Francia con este furor del juego que se habia hecho un principio activo de mi individuo. Una noche, me encontraba en una de esas reuniones particulares en donde, bajo la forma de vales y montones de oro, se juega la sangre, la vida. Hacía seis meses que mi suerte me era adversa, y habia aventurado mi resto, «veinte mil fr.» Un gran número de oficiales ingleses y alemanes, rodeaban las mesas. Uno de mis amigos, que despues se suicidó, jugaba con un inglés llamado lord Mordett, quién le habia ganado doce mil fr., despues de lo que se levanta, mira el reloj, y se disponia á salir....

No solicitas desquite? dije á mi amigo espresándome en inglés.

Eso suele ser largo, caballero, me respondió con calma lord Mordett.... Se debe algunas veces rehusar.

En Francia nunca, milord, respondí yo.

El inglés, sin decir una palabra, volvió á tomar su silla.

Vamos, dijo á mi amigo.

Este lo agradeció.

«A los dos? preguntó señalándome á mí.

Desde luego, dije saludando.

Diez mil libras, caballero?»

Esta suma era la mitad de la que yo tenia, y respondí: Diez mil libras, arrojando sobre el tapete el bolsillo que contenia en oro la referida cantidad.

La fisonomia de lord Mordett, casi ridicula y simple, tomaba en el juego un sello de calma imperturbable que no se desmentia nunca, ni en lo favorable ni en lo adverso! Yo le atacaba con valentia, pero con frescura; esto era mas que un reto para mí.... ganaba.... ganaba todavia.... le ganaba todo! cómo eso?.... yo no me levantaba.... se habia doblado, creo.... por último, le gané ciento cincuenta mil libras.

Él se levantó.

»Un francés no rehusa nunca un desquite? preguntó.

Tres, mas respondí.

Los acepto, caballero.... pero necesito tiempo para estar en posicion de aceptarlos.

Un año, dos milord.

Acepto pero el desquite de una cantidad como la que acabo de perder, será permitido hasta conseguir el resto.... ó todo?

Probad he dicho ya que, os concedo tres envites cuando os encontreis en disposicion.... en un año, en dos.... resto ó todo... todo lo que haya podido ganáros.

Primitivo Bravo